

de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de abril de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**10877** ORDEN de 14 de abril de 1993 por la que se rectifica la puntuación asignada a doña Ana María Peromingo Fernández en la Orden de 3 de agosto de 1992, por la que se publican las listas de aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocadas en el año 1992.

Por Resolución de 5 de marzo de 1993 se estima parcialmente el recurso de alzada interpuesto por doña Ana María Peromingo Fernández contra Resolución de la Dirección Provincial de Cáceres, por la que se desestima la reclamación presentada por la recurrente contra la puntuación asignada en la fase de valoración de méritos correspondiente al proceso selectivo convocado por Orden de 5 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 6), En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dar cumplimiento a la resolución anteriormente citada, efectuando la rectificación en la puntuación que se asigna a doña Ana María Peromingo Fernández en el anexo I de la Orden de 3 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se hacen públicas las listas de aspirantes que superaron el proceso selectivo citado, donde figura la interesada seleccionada por la Comunidad Autónoma de Extremadura, en la especialidad de Educación Musical, adjudicándole 12,4220 puntos, en lugar de los 11,4220 que tiene asignados. De la puntuación total de 12,4220 corresponden 1,0000 puntos a méritos por el apartado 1 (experiencia docente previa) del baremo publicado como anexo IV a la Orden de convocatoria.

Segundo.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de abril de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**10878** RESOLUCION de 19 de abril de 1993, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Concluidas las pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública de 21 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 25);

Vista la propuesta efectuada por el Presidente de dicho Organismo,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 221/1987, de 20 de febrero, según redacción dada por el Real Decreto 1275/1990, de 25 de octubre, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 21 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 25), relacionados en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—Nombrar, asimismo, funcionario en prácticas al aspirante que superó las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 22 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 30), relacionado en el anexo II a esta Resolución.

Tercero.—Los nombramientos a que se refiere esta Resolución producirán efectos desde el 15 de marzo de 1993.

Cuarto.—Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en los términos establecidos en el artículo 52 de la Ley reguladora de dicha Jurisdicción.

Madrid, 19 de abril de 1993.—La Directora general, María Teresa Mogin Barquín.

### ANEXO I

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
<i>Cataluña</i>		
Barceló Martí, Catalina .....	41.736.174	24,40
Martí Sardá, Isidre .....	46.119.765	12,50
Martínez Deo, Jacobo .....	38.431.350	12,70
Más Rigo, Jeroni Miquel .....	42.965.541	20,75
Palomino Pellicer, María Lourdes .....	40.299.097	21,50
Perezagua Roy, Miguel Angel .....	40.910.330	20,20
Planas Planas, José .....	38.767.436	14,80
Reverendo Carbonell, José .....	46.671.636	21,27
Roá Arpa, Carlos .....	78.000.648	23,80
Vicente Añaños, Enrique .....	18.007.657	18,65
<i>Madrid</i>		
Alonso Fernández, José Ramón .....	71.866.838	13,00
Alonso de Linaje Calzada, Luis Angel .....	12.735.522	12,75
Alvarez Martínez, Sira .....	9.757.516	19,00
Andrade Plaza, Julián .....	5.608.115	12,50
Araújo Armero, María del Pilar .....	15.909.334	15,60
Baeza Menchón, José Manuel .....	21.454.772	25,75
Begines Paredes, José Miguel .....	52.273.352	23,85
Benedicto Armengol, Fernando .....	17.144.876	11,75
Borrego López, Juan .....	28.472.061	19,85
Calvo González, Aránzazu Jesús .....	18.164.431	24,75
Castillo Martín, Francisco .....	24.151.510	17,64
Cobo Navarrete, Ildefonso .....	26.010.762	20,18
Cordero Ceballos, Augusto .....	6.975.206	11,50
Cuerno Llata, José Ramón .....	13.750.635	10,00
Díaz Flecha, Carlos .....	9.756.687	12,50
Díaz Sánchez, Manuel José .....	33.833.689	14,20
Domínguez García, María Covadonga .....	11.413.586	17,50
Escrivá Chorda, Ricard Enric .....	20.791.977	18,66
España Gregori, Carmen María .....	20.784.276	21,92
Fernández de la Puente Pérez, Jesús .....	10.841.392	18,50
Ferrero Cots, Sonia .....	19.994.329	20,70
Fidalgo González, Beatriz Elena .....	9.751.709	16,00
García Aparticio, José .....	22.953.897	11,50
García Avilés, Alicia E. ....	29.078.138	17,60
García Casas, Juan Antonio .....	31.331.512	21,05
González Fernández, Manuel José .....	11.069.353	17,00
González González, María Paz .....	11.407.056	11,00
González Iglesias, Vicente .....	9.360.898	11,50
Gradoli Martínez, María José .....	73.535.021	20,73
Horcajada Torrijos, María Angeles .....	25.394.452	14,37
Latre Sasal, Juan Carlos .....	18.022.691	17,40
Lezcano Pérez, Rafael .....	42.799.124	23,36
López Blanco, Alfonso .....	13.745.909	15,10
López Guío, José Luis .....	3.824.874	14,00
Loredó Hurler, María Luz .....	10.848.486	16,35
Loyola Arísti, Francisco Javier .....	15.365.881	13,95
Luaces de la Herrán, Oscar Juan .....	9.263.499	15,00